

PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS EN PRUEBAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

En todas las pruebas oficiales de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana (FRCV), es obligatorio cumplir el presente protocolo para la ceremonia de entrega de trofeos.

El incumplimiento del mismo podría suponer sanciones para el Organizador.

ASPECTOS GENERALES:

La ceremonia de entrega de trofeos es uno de los momentos más importantes de la regata y con ella se celebra el éxito de los equipos participantes. Al mismo tiempo, la entrega de trofeos es el mejor “escaparate” para que el Organizador de la prueba, ponga un broche de oro a su trabajo, ante el público, medios de comunicación, patrocinadores e instituciones.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- a) Elegir un buen emplazamiento.
- b) Que la zona del podio esté estéticamente cuidada y sea agradable. En cualquier tipo de regata oficial, es conveniente la existencia de un panel trasero de dimensiones suficientes, que permitan apreciar con claridad el nombre de la Regata, Campeonato, o Trofeo que se disputa, así como los logotipos de los patrocinadores. En el caso de regatas de liga con patrocinador oficial, ésta trasera será obligatoria.
- c) La imagen de la FRCV, siempre deberá estar visible en el pódium /zona de entrega (Esta imagen será facilitada por la FRCV, previa solicitud por parte del Organizador).
- d) Prever una zona amplia junto al podio para las autoridades, con el fin de dejar libre la zona de pódium a los auténticos protagonistas, los deportistas.
- e) Prever espacios reservados para la prensa gráfica, medios de comunicación, e invitados.
- f) Por seguridad, protección de datos, protección de menores, etc, el Organizador deberá prohibir el acceso de niños no participantes al pódium/zona de entrega, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.
- g) Prever un adecuado sistema de megafonía y un locutor con cierta experiencia, que será el maestro de ceremonia y coordinará el acto. Esta persona será nombrada por el organizador.
- h) En las entregas de trofeos que se realicen al aire libre, es recomendable contar con una carpa junto al podio/zona de entrega, por si las condiciones meteorológicas no fueran buenas.

i) El organizador debe recordar a los premiados que deben acudir al pódium con la vestimenta oficial del equipo.

PROTOCOLO ENTREGA DE TROFEOS

LOS TROFEOS:

En todas las regatas deberán entregarse, como mínimo, trofeos y medallas a los tres primeros equipos de cada categoría de la clasificación final de la prueba. Al margen de estos tres trofeos, las características de cada regata ya indicarán qué otros reconocimientos deberán entregarse.

El organizador de la prueba será el responsable de suministrar los trofeos y las medallas de la prueba. Y la FRCV los reconocimientos relativos a los Campeones Autonómicos o a las tres primeras clasificaciones finales de liga. Los trofeos deberán reflejar el nombre de regata y/o campeonato, el puesto, y el lugar y la fecha (incluido el año) de la prueba.

Deberá preverse una mesa en la zona de pódium/zona de entrega, con capacidad suficiente para albergar todos los trofeos que se entregarán durante la ceremonia. Asimismo, la persona de la organización que coordine la ceremonia de pódium deberá comprobar con antelación, que todos los elementos necesarios para la entrega de trofeos están presentes.

ORDEN DE ENTREGA DE TROFEOS

El procedimiento de entrega de trofeos será siguiendo orden, saltando las categorías no presentes: AF, AM, IF, IM, CF, CM, VF, VM, JF, JM, ABF, ABM.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS PARA LA CATEGORÍA ABSOLUTA

Para llevar a cabo cualquier entrega de trofeos, debe cumplirse el siguiente protocolo:

- a) **Máxima autoridad deportiva:** Como tal, el Presidente de la FRCV será, quien hará entrega del trofeo al vencedor absoluto de la prueba, aunque podrá ceder el honor de entregar ese primer premio a la máxima autoridad política presente. Asimismo, el Presidente de la FRCV, podrá delegar su representación en la persona que considere más oportuna (miembros de la Junta Directiva de la FRCV).
- b) **Máxima autoridad política presente:** Pueden ser, según qué casos, el Alcalde, Diputado, etc. (dependiendo de quién esté presente), y será quien hará entrega del trofeo al segundo clasificado de la prueba, aunque el Presidente de la FRCV, siempre tendrá en cuenta la cesión de entrega al vencedor en categoría absoluta, por voluntad propia o previo acuerdo con el Organizador.

- c) En caso de que el Presidente de la FRCV ceda el honor de entregar el trofeo al vencedor en categoría absoluta de la prueba, será él, quien automáticamente haga la entrega al segundo clasificado.
- d) La entrega del trofeo correspondiente al tercer clasificado, la hará la siguiente autoridad política presente, si la hubiere, o bien patrocinador, o quien el Organizador considere oportuno.
- e) Una vez especificado en los apartados anteriores, **a), b), c) y d)**, el protocolo de entrega de trofeos de los tres primeros clasificados en categoría absoluta, el resto de trofeos para el resto de categorías quedan a criterio del Organizador.

PROTOCOLO DE ENTREGA RESUMIDO EN CATEGORÍA ABSOLUTA

- 1) Trofeo al tercer clasificado: entrega quien el Organizador estime oportuno.
- 2) Trofeo al segundo clasificado: entrega la máxima autoridad política presente.
- 3) Trofeo al vencedor absoluto: entrega el Presidente de la FRCV.
(En el caso de que el Presidente de la FRCV ceda la entrega del Trofeo al primer clasificado a la máxima autoridad política, será el Presidente de la FRCV o persona por él delegada, quien entregue el Trofeo al segundo clasificado).

PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS EN EL RESTO DE CATEGORÍAS

Entregan quienes decida el Organizador, debiendo hacer el mejor reparto posible entre ellos. Este reparto lo hará siguiendo las siguientes dos pautas fundamentales; primera, que se reparta proporcionalmente la presencia de autoridades deportivas, autoridades políticas, patrocinadores y miembros del comité organizador.

Y segunda, siempre el podio de la categoría absoluta lo entregarán las máximas autoridades presentes tal y como se ha explicado anteriormente.

Es responsabilidad del maestro de ceremonias, organizar adecuadamente el protocolo de la entrega de trofeos siguiendo las pautas anteriores. Como es lógico, en cada regata se pueden plantear numerosas situaciones diferentes, que obligarán al maestro de ceremonias a cambiar el orden de precedencias, pero intentando mantener un criterio lógico.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES MÁS FRECUENTES:

Delegación de la representación: si alguna de las autoridades presentes delega su representación en la entrega de trofeos en otra persona de menor

rango, podemos alterar el orden de entrega para que el trofeo al ganador lo entregue la persona de mayor rango de las tres que entregan.

Alguna de las autoridades convocadas no acude a la ceremonia: si el maestro de ceremonias ha hecho su labor correctamente, esto no debería ocurrir, pero ante una situación así, el maestro de ceremonias debería tener siempre a otra persona en alerta, lo más sencillo es alguien representativo de la organización o el presidente del comité arbitral. Si se produce cualquier cambio entre las personas que entregan trofeos, no olvidar nunca advertir al locutor.

Cuando concurren autoridades de máximo rango : Si participan en la entrega varias autoridades del mismo rango (por ejemplo, dos presidentes de clubes), el maestro de ceremonias debe ser especialmente cuidadoso con los órdenes de entrega de trofeos. Puede ser de ayuda conocer en los días previos con los responsables de protocolo de las autoridades que van a asistir.

Autoridades Deportivas: No nos olvidemos nunca, de que en una regata de remo como en cualquier otro evento deportivo, la máxima autoridad corresponde a la Federación Internacional, Nacional o Autonómica, según sea el ámbito de la prueba. Si en un evento coincidiesen todos estos rangos, indiscutiblemente el orden protocolario sería: 1º Internacional, 2º Nacional y 3º Autonómico. Si el rango del evento es Autonómico, será la máxima autoridad autonómica, quien decida el orden protocolario.

Autoridades Políticas: Por norma general y centrándonos en pruebas de ámbito autonómico, la máxima autoridad política corresponde al Alcalde-Presidente de la localidad en la que se celebra o es sede principal de la prueba, y seguidamente Concejales, Delegados, etc. Si estuvieran presentes políticos de otras instituciones (Diputaciones, etc.) y el Organizador tuviese dudas, puede consultar con esta FRCV aunque deberemos consultarles y dejar que la primera autoridad política decida y lo hará con seguridad, teniendo en cuenta los rangos que pudieran ostentar cada uno de ellos.